

AÑO 2026

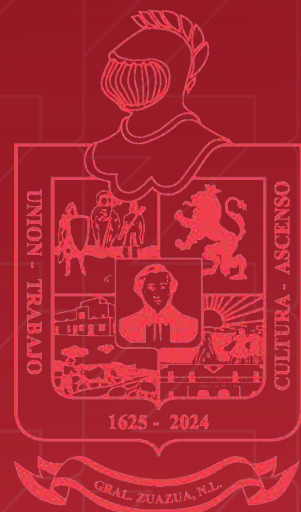
NÚMERO 21

TOMO 01

25 MARZO, 2026



SECRETARÍA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO



# GACETA MUNICIPAL

MEDIO DE DIFUSION OFICIAL DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, N.L.

## HECHOS PARA TRANSFORMAR



## DIRECTORIO

C. ELVA DEYANIRA MARTINEZ GONZALEZ

C. RAUL ALAN SEGOVIA NUÑEZ

C. ALEXIA LIZETH VEGA SOBREVILLA

C. OSCAR FERNANDO AYALA HINOJOSA

C. NELDA ISAMARY GALLEGOS VILLANUEVA

C. MANUEL DE JESUS EGUREN GARCIA

C. DORLY DEL SOCORRO VALLADARES LOPEZ

C. ANSELMO SANCHEZ ESQUIVEL

C. DANIELA LIZETH GOMEZ VILLANUEVA

C. MARIO ALBERTO ESCOTO GARCIA

C. PEDRO ANGEL MARTINEZ MARTINEZ

C. BERTHA ALICIA PARRA SALAZAR

C. MARICELA GALLEGOS VILLANUEVA

C. JESUS ALBERTO VEGA CASTILLO

C. ANA LAURA HUERTA SOSA

PRESIDENTA MUNICIPAL

PRIMER REGIDOR

SEGUNDA REGIDORA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

QUINTO REGIDOR

SEXTA REGIDORA

SEPTIMO REGIDOR

OCTAVA REGIDORA

NOVENO REGIDOR

DECIMO REGIDOR

DECIMA PRIMERA REGIDORA

DECIMA SEGUNDA REGIDORA

SINDICO PRIMERO

SINDICA SEGUNDA

### AUTORIDADES COMPETENTES DE LA PUBLICACIÓN

LIC. LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

DIRECCIÓN DE GOBIERNO  
COORDINACION TÉCNICA



## CONTENIDO

- 5.1- Acuerdo que autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia.....Pág. 4.
- 5.2- Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).....Pág. 5.
- 5.3- Acuerdo que autoriza la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.....Pág. 6.



## ACTA NO. 82

### OCTOGESIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del Orden del Día de la Octogésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León;
3. Lectura y aprobación del acta de la Octogésima Primera Sesión Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo del año en curso;
4. Informe de seguimiento de los puntos de acuerdos anteriores;
5. Asuntos a tratar por las Comisiones;
  - 5.1. Acuerdo que autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Síndica Segunda Propietaria del R. Ayuntamiento de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia;
  - 5.2. Acuerdo que autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA);
  - 5.3. Acuerdo que autoriza la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León;
6. Informe de Actividades de la C. Presidenta Municipal;
7. Asuntos Generales;
8. Clausura de la Sesión.



## ACUERDO 5.1



HECHOS PARA TRANSFORMAR

GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 25-VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS.- EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS-, QUE CONSTA EN EL ACTA NUMERO 82-, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.

### ACUERDO 5.1

**PRIMERO.-** Se autoriza a la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Sindica Segunda Propietaria de General Zuazua, Nuevo León, C. Ana Laura Huerta Sosa, la tramitación de la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT), dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para que en el ámbito de sus atribuciones, se puedan realizar los trámites legales y administrativos que requiera la Administración Pública Municipal 2024-2027 ante dicha dependencia.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Consejería Jurídica Ayuntamiento, para el acompañamiento y tramitación de la cita y demás tramites que sean requeridos a fin de que la C. Ana Laura Huerta Sosa, en su carácter de Sindica Segunda Propietaria de General Zuazua, Nuevo León, obtenga la Firma Electrónica Avanzada o e.firma, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

**TERCERO.-** Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)

LIC. LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



Presidencia Municipal  
Municipio de General Zuazua  
Nuevo León  
2024 - 2027  
Secretaría de  
Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

JUÁREZ 111, CENTRO DE ZUAZUA, 65750 GRAL. ZUAZUA, N.L.  
TEL: 825 247 0318



## ACUERDO 5.2



HECHOS PARA TRANSFORMAR



GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEÓN A 25-VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS.- EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS-., QUE CONSTA EN EL ACTA NUMERO 82-, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.

### ACUERDO 5.2

**PRIMERO.-** Se autoriza a los representantes legales de la Administración Pública Municipal, así como a los titulares de las dependencias municipales que intervengan en el mismo, la suscripción del Convenio de Colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de General Zuazua y El Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Consejería Jurídica del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, para la elaboración de los instrumentos jurídicos necesarios para dar cumplimiento al Acuerdo PRIMERO, así como a la Secretaría de Bienestar, en el ámbito de sus competencias, para el seguimiento del cumplimiento del Convenio señalado en dicho Acuerdo.

**TERCERO.-** Difúndase los presentes acuerdos en la Gaceta Municipal y en la página oficial de Internet: [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)

LIC. LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



Presidencia Municipal  
Municipio de General Zuazua  
Nuevo León  
2024-2027  
Secretaría de  
Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

JUÁREZ 111, CENTRO DE ZUAZUA, 65750 GRAL. ZUAZUA, N.L.  
TEL: 825 247 0318



## ACUERDO 5.3



HECHOS PARA TRANSFORMAR



GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON A 25-VEINTICINCO DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS.- EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICO EL PRESENTE ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD CORRESPONDIENTE A LA OCTOGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GENERAL ZUAZUA, NUEVO LEON, CELEBRADA EL DIA 24 DE MARZO DEL AÑO 2026-DOS MIL VEINTISEIS-, QUE CONSTA EN EL ACTA NUMERO 82-, LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DOY FE.

### ACUERDO 5.3

**UNICO.-** Acuerdo que aprueba la Reforma por Modificación, Derogación y Adición de diversos artículos del Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de General Zuazua, Nuevo León.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Se instruye a la C. Presidenta Municipal y al C. Secretario del Republicano Ayuntamiento para que lleven a cabo el cumplimiento del presente Acuerdo.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a las Dependencias de la Administración Pública Municipal de General Zuazua, Nuevo León, para su conocimiento y exacto cumplimiento del presente Acuerdo.

**TERCERO.-** Publíquese en el Periódico Oficial del Estado y en la Página Oficial del municipio [www.zuazua.gob.mx](http://www.zuazua.gob.mx)

LIC. LUIS JOAQUIN PEREZ REYNA  
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO



Presidencia Municipal  
Municipio de General Zuazua  
Nuevo León  
2024-2027  
Secretaría de  
Ayuntamiento



SECRETARÍA DEL  
REPUBLICANO  
AYUNTAMIENTO

JUÁREZ 111, CENTRO DE ZUAZUA, 65750 GRAL. ZUAZUA, N.L.  
TEL: 825 247 0318